

Información municipal

Los gestores discutirán mañana el proyecto reorganizador de los servicios farmacéuticos

...and the other is the fact that the ...

En la sesión de la tarde continuó debatiéndose el problema triguero. Una proposición sobre el empleo y mercado de alcoholes dió origen a un debate apasionado

En la sesión nocturna se aprobaron varios artículos del proyecto de Arrendamientos rústicos

Madrid 21.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba con muy escaso número de diputados en los escaños.

Las tribunas, animadas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor García Berlanga, de Unión Republicana, pide votación nominal para la aprobación del acta.

El presidente contesta diciendo que el acta se votará cuando haya suficiente número de diputados.

El señor Díaz Ambrosio, agrario, pide la lectura del artículo 98 del reglamento referente a la urgencia que debe ser remitidos a la Cámara los datos que solicitan los diputados. El orador dice que en Diciembre pasado pidió unos datos ante el ministerio del Trabajo relativos al problema del paro, datos que aún no han llegado a la Cámara.

Dice que la Presidencia vela por el prestigio parlamentario y por eso la requiere de nuevo, para que, con la urgencia que el caso requiere, sean enviados al Parlamento esos documentos, con el fin de poder desarrollar una interpelación al ministro del Trabajo.

La Presidencia promete al diputado gestionar con urgencia sean enviados al Parlamento los datos que ha solicitado el ministerio del Trabajo.

DEBATE SOBRE EL PROBLEMA TRIGUERO

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema del trigo.

(Entra el ministro de Agricultura.)

El señor Ventosa interviene para rectificar. Lamenta que el problema, aun habiendo despertado el interés de los diputados, no lo haya hecho en la medida que su importancia requiere.

Se otorga, dice, el nueve por ciento de interés a aquellos agricultores que voluntariamente retengan el trigo. Con ser esto importante, no lo es tanto como lo que viene consignado en el párrafo siguiente:

La autorización referente a la garantía de venta al precio de tasa.

Con esta ley se pueden hacer negocios a costa del Estado, pues los almacenistas de trigo que compran por debajo de la par, pueden obtener un interés de un 25 por 100, que es excesivo.

También creará una gran desigualdad, porque habrá labradores que podrán vender con la garantía del Estado y otros que tendrán que sufrir las consecuencias del mercado libre. Como la diferencia entre el precio interior del trigo y el del mercado mundial es de 34 pesetas el quintal métrico, y el sobrante es, según se ha declarado, de 600.000 toneladas, puede suponerse la cuantía de una posible pérdida.

Se va a encomendar a un consorcio de entidades el monopolio de importación de maíz. Sería más barato que el Estado se encargara de éste, mediante un empréstito de 200 millones de pesetas y el establecimiento del canon de una peseta por quintal métrico.

La operación a cargo de la entidad tiene dos partes: primera, la compra de trigo para guardarlo o venderlo; segunda, la importación del maíz. El beneficio obtenido con el maíz sería la diferencia del precio exterior y el anterior, porque el trigo no puede producir beneficio.

Yo creo que vale más que se vaya a la solución del problema por el procedimiento del empréstito, y así evitemos a los agricultores contactos impuros con empresas monopolizadoras. Además, ¿qué garantía tiene su señoría de que sus sucesores van a ser iguales o mejores que el anterior?

El ministro de Agricultura dice que hubiera querido permanecer silencioso para no cansar a la Cámara ni entorpecer la rápida aprobación del proyecto; pero las palabras del señor Ventosa le inclinan a dedicar unos minutos a contestarle.

Comprende que los ministros no hacen nada que satisfaga a las oposiciones, pero tiene que reiterar que está a disposición de la Cámara para mejorar todos sus proyectos.

El proyecto es la consecuencia de una interpelación del señor Martín so-

bre el problema de los trigos, y lo someto a la decisión de la Cámara. El problema es éste: ¿No hacemos nada? ¿Qué se fastidian los trigueros? ¿Hacemos algo? ¿Pues vamos a examinar un proyecto?

Al examinar la autorización primera ha manifestado el señor Ventosa que le parece excesivo el interés de 9 por 100 sobre la retención voluntaria de trigo y ha hablado también de que esto proporcionaría a algunos almacenistas un ingreso del 23 por 100. Yo procuraré evitar que nadie se gane el 23 por 100, pero no puedo por ese temor dejar de adoptar una solución que, de no adoptarla, perjudicaría a muchos agricultores.

Crítica también el señor Ventosa la garantía que otorga el Estado con la venta al precio de tasa. Con las garantías concedidas al Estado no puede perder en ningún caso. Para evitarlo, trasé después a la Cámara una reglamentación detallada. Si se quiere, puede ser traída inmediatamente.

Se muestra partidario de entregar la regulación del mercado a una empresa para ahorrar al Estado una gestión difícil.

Recuerda el ministro cómo los harineros catalanes lograron excluir del mercado los trigos del resto de España. Al caer la Generalidad se derrumbaron los altos precios que se habían mantenido a costa de los trigos del resto del país. Esas eran combinaciones de índole particular. Siempre serán preferibles aquellas otras adoptadas para ir hacia un fin nacional.

Rectifican brevemente los señores Sierra Pomeroy y García López.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Rectifica nuevamente el señor Ventosa, quien con gran energía dice al ministro que no hay derecho a interpretar sus manifestaciones de una manera tendenciosa, ni mucho menos a presentar como argumento la política triguera seguida por la Generalidad de Cataluña para deducir un hecho que equivaldría a considerar un estigma el ser catalán.

Contesta el ministro de Agricultura, que da explicaciones al señor Ventosa, y dice que no ha tenido frases de desden para Cataluña, pues lo que era menester es que todos los españoles se parecieran a los catalanes. (Protestas en las derechas.)

Aclarar el ministro sus frases en el sentido de que Cataluña debe ser un ejemplo de educación económica, porque en este aspecto hay una gran diferencia entre los catalanes y los españoles. (Nuevas protestas en las derechas, en los monárquicos y hasta en la misma Lliga, quien dice: catalanes y resto de españoles—agrega el ministro.

Terminado el debate de totalidad, el presidente pregunta si se aprueba el acta de la sesión, y queda aprobada.

Comienza la discusión del artículo 1.

El señor Suárez de Tangil presenta varias enmiendas, que después retira. Se aceptan dos enmiendas del señor Hueso.

Se retira una enmienda del señor Navajas y se acepta parte de otra. Se rechazan otras.

Se retiran enmiendas de los señores Pedregal y Vega de la Iglesia.

El señor Lamamié de Clairac defiende un voto particular, en el que pide que no se otorgue la autorización octava, consistente en impedir el aumento de la superficie de terreno dedicado al cultivo.

El ministro no tiene inconveniente en aceptar limitaciones.

Se suspende el debate.

VOTACIÓN DE ENMIENDAS

Se votan las enmiendas presentadas al proyecto de Arrendamientos rústicos, y sobre los que no pudo recaer votación por falta de número de diputados.

Se trata de enmiendas del señor Daza. Una es rechazada y otra se acepta con la colaboración del ministro.

EL MERCADO Y EMPLEO DE ALCOHOLES

Un secretario da lectura a una proposición, no de ley, en la que se pide la rápida discusión del dictamen sobre empleo y mercado de alcoholes.

El ministro de Hacienda se muestra convencido de la urgencia del asunto, y por ello ha presentado un proyecto, que es el que ha de tener preponderancia en la discusión. Pide que se retire la proposición, mientras llega el dictamen de su proyecto.

El señor Bosch Marín, primer firmante de la proposición, manifiesta que cree que el ministro se iba a unir a la propuesta.

El problema no es político. Los diputados vienen atravesando un verdadero calvario en los despachos ministeriales.

Hay un caos legislativo en estas materias. El problema vitivinícola se agrava cada día. Hasta ahora, el Poder público no ha tenido una visión del problema y por eso los diputados presentaron una proposición.

Poco después pasó el dictamen al orden del día. Por indicación del ministro pasó a la comisión de Hacienda. El ministro debió decir entonces que él recogía el problema y han pasado meses sin que el tema se sometiera a discusión.

Ha sido una sorpresa para todo el que se halla burocrático de la iniciativa parlamentaria.

El ministro ha presentado un proyecto sobre la materia. La opinión cree que no se ha hecho con otro propósito que con el de torpedear nuestra posición.

En el orden del día figura hace ocho meses una proposición sobre desgravación de vinos.

Eso no lo podemos consentir. No podríamos volver a nuestras provincias. Hay que traer el problema al Parlamento y tratarlo.

Anuncia que no retira su proposición, pues los diputados vitivinícolas necesitan que consten sus nombres, pocos o muchos.

Si el ministro mantiene su proposición, pediremos votación.

(Grandes aplausos.)

El señor Rubio Chávarri, progresista, consume un turno en contra de la proposición.

Opina que la oposición sólo beneficia a los vitivinícolas, en tanto que el proyecto del ministro evita atropellos a minoristas y exportadores.

(Se producen varios incidentes, que la presidencia corta haciendo uso del altavoz.)

El ministro de Hacienda manifiesta que él no es culpable de la grave situación. No puede consentir que un proyecto vaya a disminuir los ingresos fiscales.

Al Gobierno es a quien compete plantear los problemas.

El Gobierno no puede mirar solamente los intereses de una provincia o de un cultivo.

Termina pidiendo que se respete la iniciativa del Gobierno, que será sometida a la decisión de la Cámara.

El señor Bosch rectifica y dice que ante la negativa del Gobierno a aceptar la proposición, no tienen más remedio que sostenerla. Lo contrario significaría aplazar el problema.

La presidencia advierte la significación del voto que va a emitirse. Según el Reglamento, para que un proyecto se pueda discutir con urgencia, es preciso que lo soliciten cincuenta diputados y lo apruebe la mayoría de la Cámara.

El señor Guerra del Río pide, por la importancia del debate, que se abran turnos en pro y en contra.

La presidencia estima que pueden hablar los jefes de minorías.

El señor Royo Villanova manifiesta que el derecho parlamentario da prioridad a las iniciativas del Gobierno, que es quien debe dirigir los debates parlamentarios.

El señor Gil Robles advierte al señor Comín, que ha pedido reiteradamente la palabra, que no va a entrar en la cuestión de fondo.

El señor Comín: La querrela no es con S. S., sino con la presidencia. (Risas.)

Continúa el señor Gil Robles y expone su creencia, que ante el estado pasional de la Cámara se discuta la totalidad de la proposición en tanto se dictamina el proyecto del ministro de Hacienda.

El ministro se muestra favorable a la conciliación.

No tiene inconveniente en aceptar la propuesta del señor Gil Robles, si la Cámara la encuentra viable.

La presidencia: El señor Bosch, como firmante de la proposición, dirá qué opina de esa proposición.

El señor Bosch se muestra de acuerdo con la fórmula de su jefe.

Continúa la discusión de totalidad de la proposición con la rectificación del señor Rubio Chávarri, quien se muestra contrario a la fórmula adoptada.

El señor Comín, tradicionalista, expresa su satisfacción porque un ministro haya tomado una iniciativa relacionada con problema que tanto afecta a la provincia que representa en Cortes; lo que ya no puede satisfacerse es que esa iniciativa suponga un retraso; por eso se muestra conforme con la iniciativa del señor Gil Robles.

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, también se muestra favorable a la propuesta aceptada por el Gobierno.

La presidencia advierte que con la propuesta aceptada por la Cámara habrá un gran número de intervenciones. Como acordamos sesión nocturna y la de esta tarde debe terminar a las ocho y media, no abre debate de totalidad hasta mañana.

La misma opinión expone el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

El señor Izquierdo, independiente, sostiene la necesidad de un trámite previo conciliatorio.

El ministro de Agricultura manifiesta que no tiene criterio cerrado. El ha expuesto el suyo y lo somete a la consideración de la Cámara. Cree conveniente establecer un trámite conciliatorio ante el juez. Después, acudir a los Tribunales Arbitrales, integrados por dos propietarios y dos arrendatarios. Así, cuando el laudo fuera por mayoría, era porque alguien de una de las partes se había sumado a la opinión de la parte contraria. No creemos que siempre ha de estar España dividida en dos bandos irreconciliables. Hemos de procurar que un día cesen estas cosas, para que imperie la justicia. Yo, en definitiva, someto el asunto a la decisión de la Cámara.

El señor Casanueva dice que el someter el asunto a la decisión de la Cámara, está sujeto a unos trámites reglamentarios. La enmienda está aceptada. Por tanto, no cabe más que discutir otra que diga lo contrario. En realidad, no hay nada que inicie un pleito sin antes agotar todos los medios de conciliación imaginables. El ministro opina otra cosa, porque desconoce las impurezas de la vida judicial. La Comisión, pues, en definitiva, defiende

el dictamen tal como ha quedado una vez aceptada la enmienda.

El señor Fernández Castillejos, progresista, defiende su enmienda, que mantiene el antiguo dictamen con algunas variaciones, y mantiene el criterio de establecer los Tribunales Arbitrales.

El señor Martínez Moya, radical: ¿con qué se paga eso?

El señor Fernández Castillejos: No hace falta establecer dietas, porque puede ser una prestación gratuita.

El señor Martínez Moya: Pues entonces no acudiría nadie, porque los hombres honrados que tienen que trabajar para vivir no lo pueden admitir y los que lo acepten serán gentes propicias al soborno.

El señor Montero Tirado, popular agrario, se opone a los Tribunales Arbitrales.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, rebate los puntos esenciales de la enmienda del señor Fernández Castillejos. Dice que el procedimiento sería costosísimo e incompatible por tanto con el criterio de economía que se debe seguir.

La presidencia advierte que a la una menos cuarto forzadamente ha de levantarse la sesión, por ser improrrogable, y aun cuando no se haya aprobado ningún artículo. Ruego a los oradores la mayor brevedad posible en sus intervenciones.

El ministro de Justicia dice que no piensa intervenir ninguna vez más en cuanto afecta a la regulación del procedimiento. Lo hace ahora solamente para decir que el procedimiento establecido en el dictamen dista mucho del defendido por el señor Fernández Castillejos. Este retira su enmienda.

El señor Navajas, agrario, defiende otra enmienda.

El señor Martínez Moya hace algunas objeciones a la Comisión, contestándole el señor Casanueva. Queda aprobado el artículo 52.

Al comenzar la discusión del artículo 53, el presidente de la Comisión, señor Casanueva, hace notar que la Cámara queda en libertad para decidir acerca de si las apelaciones se han de hacer ante la Audiencia provincial o ante la territorial.

En una enmienda, el señor Morrell, popular agrario, se inclina por la Audiencia Territorial, que es la idónea para conocer los asuntos civiles.

Se aprueban los artículos 53 y 54.

La Comisión no acepta enmiendas presentadas al artículo 55 por los señores Navajas, Fernández Castillejos, Martínez Ortiz, Puig de la Bella Casa, Barros de Lís y Trías de Bes.

Cuando pide la palabra para hablar del artículo, el señor Rodríguez de Vique, el presidente suspende la discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

EL PROGRAMA PARA LA SESIÓN DEL VIERNES

Madrid 21.—Terminada la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

El presidente de la Cámara francesa

(Los rumores y comentarios apasionados son constantes, y esto impide escuchar al orador. La presidencia reclama orden a través del micrófono. Muchas voces: a votar, a votar.)

El señor Gil Robles pide la lectura del artículo 69 del Reglamento, referente a la discusión de dictámenes.

El señor Comín: Se ha conseguido demostrar que no hay Gobierno.

El señor Gil Robles: Ruego al señor Comín que se ceda a lo que discutimos.

El señor Comín: Es más interesante lo que yo he dicho. (Risas.)

Termina el señor Gil Robles su intervención, llamando a todos a la realidad y haciéndolos ver a los vitivinícolas que ocurriría si su proposición no tuviera aquiescencia.

El señor Mondéjar interviene, pero no se pueden escuchar sus palabras ante los grandes rumores que hay en la Cámara.

El señor Bosch Marín retira la proposición, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

LA SESIÓN DE LA NOCHE

A las once menos veinte abre la sesión el señor Alba con escaso número de diputados en los escaños. En el banco azul, el ministro de Estado. Poco después entra el de Agricultura.

LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El presidente dice que, de acuerdo con la Comisión, no se discutirá ahora el capítulo octavo referente a aparcerías, y en su lugar se pondrá discusión el capítulo noveno, relativo a jurisdicción.

Se aprueba el artículo 52.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, explica que con arreglo al dictamen se creará en cada cabeza de partido judicial un tribunal arbitral integrado por tres propietarios y tres arrendatarios. El juez dictará un laudo y contra él no cabrá recurso alguno.

La Comisión ha aceptado una enmienda por la cual se suprime el trámite del Tribunal Arbitral y se confiere esa función jurisdiccional al Jefe municipal, hasta mil pesetas, y al de Instrucción al rebasar esta cifra, con apelación ante la Audiencia. Contra las sentencias de la Audiencia en asuntos de cuantía superior a diez mil pesetas se puede recurrir ante el Tribunal Supremo.

El ministro de Agricultura manifiesta que la enmienda aceptada por la Comisión, y de la que ha tenido en este momento la primera noticia, tiene una importancia capital. El Tribunal Arbitral que él había propuesto en el dictamen compendia una triple fase. Siempre ha sido partidario de establecer un período conciliatorio, y le parece un poco fuerte suprimir el Tribunal Arbitral y entregar el asunto a un juez que puede, quizás por su juventud, en los albores de su carrera, carecer de la experiencia necesaria.

Cree conveniente que no falte el Tribunal Arbitral, en el que tenía puestas grandes esperanzas.

El señor Fernández Castillejos, progresista, anuncia que va a presentar como enmienda el primitivo dictamen con algunas modificaciones.

El señor Martínez Moya, radical, manifiesta que debían escucharse las opiniones, pues negarlo en este momento, alrededor de una enmienda tan fundamental, es negar algo esencial del régimen parlamentario.

El presidente se muestra conforme con escuchar las opiniones de los diversos sectores.

El señor Trías de Bes, de la Lliga, expone el criterio de su minoría, favorable a la modificación. Los Tribunales Arbitrales cree que han fracasado en la práctica.

El señor Ferrer, de la Esquerra, manifiesta que como procurador de los Tribunales intervino en tres mil juicios de revisión y en ninguno de ellos quedó resuelto el conflicto.

El señor Velayos, agrario, también se muestra contrario a los Tribunales Arbitrales.

La misma opinión expone el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

El señor Izquierdo, independiente, sostiene la necesidad de un trámite previo conciliatorio.

El ministro de Agricultura manifiesta que no tiene criterio cerrado. El ha expuesto el suyo y lo somete a la consideración de la Cámara. Cree conveniente establecer un trámite conciliatorio ante el juez. Después, acudir a los Tribunales Arbitrales, integrados por dos propietarios y dos arrendatarios. Así, cuando el laudo fuera por mayoría, era porque alguien de una de las partes se había sumado a la opinión de la parte contraria. No creemos que siempre ha de estar España dividida en dos bandos irreconciliables. Hemos de procurar que un día cesen estas cosas, para que imperie la justicia. Yo, en definitiva, someto el asunto a la decisión de la Cámara.

El señor Casanueva dice que el someter el asunto a la decisión de la Cámara, está sujeto a unos trámites reglamentarios. La enmienda está aceptada. Por tanto, no cabe más que discutir otra que diga lo contrario. En realidad, no hay nada que inicie un pleito sin antes agotar todos los medios de conciliación imaginables. El ministro opina otra cosa, porque desconoce las impurezas de la vida judicial. La Comisión, pues, en definitiva, defiende

el dictamen tal como ha quedado una vez aceptada la enmienda.

El señor Fernández Castillejos, progresista, defiende su enmienda, que mantiene el antiguo dictamen con algunas variaciones, y mantiene el criterio de establecer los Tribunales Arbitrales.

El señor Martínez Moya, radical: ¿con qué se paga eso?

El señor Fernández Castillejos: No hace falta establecer dietas, porque puede ser una prestación gratuita.

El señor Martínez Moya: Pues entonces no acudiría nadie, porque los hombres honrados que tienen que trabajar para vivir no lo pueden admitir y los que lo acepten serán gentes propicias al soborno.

El señor Montero Tirado, popular agrario, se opone a los Tribunales Arbitrales.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, rebate los puntos esenciales de la enmienda del señor Fernández Castillejos. Dice que el procedimiento sería costosísimo e incompatible por tanto con el criterio de economía que se debe seguir.

La presidencia advierte que a la una menos cuarto forzadamente ha de levantarse la sesión, por ser improrrogable, y aun cuando no se haya aprobado ningún artículo. Ruego a los oradores la mayor brevedad posible en sus intervenciones.

El ministro de Justicia dice que no piensa intervenir ninguna vez más en cuanto afecta a la regulación del procedimiento. Lo hace ahora solamente para decir que el procedimiento establecido en el dictamen dista mucho del defendido por el señor Fernández Castillejos. Este retira su enmienda.

El señor Navajas, agrario, defiende otra enmienda.

El señor Martínez Moya hace algunas objeciones a la Comisión, contestándole el señor Casanueva. Queda aprobado el artículo 52.

Al comenzar la discusión del artículo 53, el presidente de la Comisión, señor Casanueva, hace notar que la Cámara queda en libertad para decidir acerca de si las apelaciones se han de hacer ante la Audiencia provincial o ante la territorial.

En una enmienda, el señor Morrell, popular agrario, se inclina por la Audiencia Territorial, que es la idónea para conocer los asuntos civiles.

Se aprueban los artículos 53 y 54.

La Comisión no acepta enmiendas presentadas al artículo 55 por los señores Navajas, Fernández Castillejos, Martínez Ortiz, Puig de la Bella Casa, Barros de Lís y Trías de Bes.

Cuando pide la palabra para hablar del artículo, el señor Rodríguez de Vique, el presidente suspende la discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

EL PROGRAMA PARA LA SESIÓN DEL VIERNES

Madrid 21.—Terminada la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

El presidente de la Cámara francesa



Eliminada la película y revelaréis la belleza de vuestra dentadura

Preciosas son las perlas, pero no tanto como las lustrosas perlas que en vuestra boca son los dientes.

Para mostrar la natural hermosura de vuestra dentadura, basta con eliminar la película, la escudridiza capa que cubre los dientes y cuyo roce notáis con la lengua.

La eliminación de la película es la primera propiedad del Pepsodent.

dent, y hoy la desempeña mejor que nunca. Su nueva substancia detergente y pulidora, cambia por completo en pocos días el aspecto de los dientes. Unicamente Pepsodent contiene esta revolucionante substancia. Por lo tanto, ninguna otra pasta dentífrica da el mismo resultado. Probad el PEPSODENT y veréis cómo rápida y eficazmente elimina la película, causa de la caries.

Usad Pepsodent dos veces al día. Visitad al dentista por lo menos dos veces al año.

5023-P.S.

THE PEPSODENT CO., CHICAGO, U.S.A.

5023-P.S.

VARIAS NOTICIAS

EN UN HUNDIMIENTO RESULTAN HERIDAS CINCUENTA MUCHACHAS

EN LA HABANA, ESTUDIANTES Y MAESTROS A LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Londres 21.—Según noticias de la Agencia Exchange, en la ciudad de Oksayana, en el Japón, han resultado cincuenta muchachas de escuela gravemente heridas, a consecuencia de haberse hundido el salón de actos de la Escuela Superior. Ciento cincuenta muchachos cayeron al piso inferior.

ESTUDIANTES Y MAESTROS A LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Habana 21.—La huelga de estudiantes y maestros se ha extendido a toda la isla. Se calcula que han secundado la huelga 200.000 estudiantes y 5.000 maestros.

El partido revolucionario o auténtico, ha anunciado que apoya la huelga, que se considera revolucionaria. Los estudiantes han manifestado que no volverán a las clases hasta que no hayan sido arrojados del Poder el presidente Mendive y el coronel Batista, jefe supremo del ejército.

UNA LÍNEA AÉREA BARCELONA-PALMA DE MALLORCA

Barcelona 21. Parece que a fines de esta semana será inaugurada la línea aérea Barcelona-Palma de Mallorca. Para ello se cuenta con dos hidroaviones, tipo Dornier Wall, con cabina para ocho pasajeros y departamentos para correo y carga. Estos aviones de tipo alemán han sido construidos en los talleres de construcciones aeronáuticas de Cádiz.

UNA NOTA DE LA ESQUERRA DE CATALUÑA

Barcelona 21.—El Consejo Regional de Esquerra Nacional de Cataluña, después de cuatro meses de suspensión gubernativa, ha hecho público, al reanudar su vida normal, una nota en la que, después de condenar los sucesos del 6 de Octubre, que tantos males acarrearán a Cataluña, afirma que el pueblo, que con rara unanimidad se mantuvo apartado del movimiento, no puede ser responsable, y por ello cree que las medidas adoptadas por el Gobierno y el Parlamento de la República encierran un profundo error político. «Sin ellas—añade—los

II CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA RURAL

Madrid 21.—El día 26 de Septiembre próximo comenzará en Madrid sus tareas el segundo Congreso Internacional de Ingeniería Rural. Se clausurará el 3 de Octubre.

En el Congreso, que está patrocinado por el Gobierno de España, se tratará de importantes problemas de ingeniería, entre los que se encuentran los siguientes:

«Ciencia del suelo», «Hidrología agrícola», «Mecánica agrícola», «Aplicaciones agrícolas de la electricidad» y «Organización científica del trabajo en Agricultura».

Coincidiendo con el Congreso se proyecta una exposición de aparatos y de instrumentos de medida.

Las ponencias y comunicaciones deberán quedar en poder del Comité organizador antes del 1 de Junio de 1935.

Las comunicaciones individuales pueden redactarse en alemán, francés, inglés, italiano o español, pero convendrá unir a ellas un buen resumen francés y no deben exceder de ocho páginas en octavo, de unas cuarenta líneas de diez palabras, citándose estrictamente a la exposición del asunto, citar los medios prácticos de aplicación que sirvan de propuestas concretas al Congreso. Serán remitidos dos ejemplares escritos a máquina.

Los ponentes generales harán sus ponencias en francés preferentemente.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Los idiomas admitidos en el Congreso son francés e inglés.

Sube la recaudación de los Caminos de Hierro del Norte

Madrid 21.—Los Caminos de Hierro del Norte de España recaudaron durante la tercera decena de Enero 10.482.006 con aumento de 241.621 con respecto a igual decada del año anterior.

Los productos acumulados del tráfico desde primero de Enero suman 29 millones en alza de 121.723 pesetas.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES, EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE DIARIO. TELEFONO, 2-4-6-1

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Ayer tarde se reunió en junta general la Asociación de la Prensa de Granada, con objeto de elegir nueva junta directiva.

Por votación nominal quedaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Joaquín Corral Almagro; vicepresidente, don José Morales López; secretario, don Luis de Villota Prados; tesorero, don Angel Gollent Megías; bibliotecario, don Miguel Rubio Andrade; y vocales, don Narciso de la Fuente, don Juan Guisner, don Manuel Cruz Romero y don Eduardo López.

A continuación se acordó conceder un voto de gracias a la Junta saliente, nombrándose presidente honorario a don Julio Moreno Dávila, a quien se le entregó dicho nombramiento extendido en un artístico pergamino.

El señor Corral Almagro dió las gracias a sus compañeros por el nuevo honor que le dispensan elevándolo a la presidencia, en la que desarrollará, dice, una labor en la que pondrá como siempre su buena voluntad al servicio de los intereses morales y materiales de los periodistas granadinos.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

El señor Moreno Dávila dió igualmente las gracias por la distinción de que se le hizo objeto, y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

Encaso de enfermedad



el paciente necesita de una leche rigurosa, mente pura, rica en vitaminas, nutritiva y que no pueda perjudicar el estómago más débil y delicado, condiciones que se encuentran siempre reunidas y garantizadas en la leche condensada, marca "LA LECHERA".

Se encuentran también ahora en el comercio "botes degustación" "LA LECHERA" muy a propósito para una espléndida dosis, y que pueden fácilmente abrirse con un cortaplumas.

Pida hoy mismo a Sociedad Nestlé, (Sección) Via Luytens, 41, Barcelona, su ejemplar gratuito del magnífico folleto ilustrado "Recetas La Lechera".

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

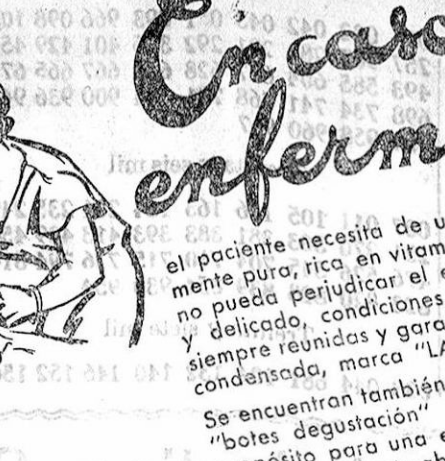
CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

CONDENSED MILK BRAND

La Escuela y el maestro



ASAMBLEAS DE DIRECTORES DE GRADUADAS

En el grupo escolar «Beatriz Galindo» tendrá lugar los días 3 y 4 del próximo mes de Marzo la asamblea nacional de directores de graduadas de seis o más secciones.

Se pretende constituir una asociación que defienda los derechos de estos funcionarios.

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, protesta

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Números	Pesetas	POBLACIONES
36.491	150.000	Barcelona, Algeciras y Alcalá de Guadaira.
26.556	70.000	Barcelona, Madrid y Alora.
5.424	40.000	Madrid y Barcelona.
9.157	20.000	Barcelona.
19.797	3.000	Valencia, Vich y Cádiz.
36.139		Sevilla, Barcelona y Zaragoza.
33.590		Madrid, Barcelona y Santander.
19.126		Madrid, San Fernando y Bilbao.
9.282		Almería, Barcelona y Cádiz.
6.067		Madrid, Barcelona y San Sebastián.
37.945		Sevilla.
25.988		Valencia.
38.862		Zaragoza.
25.414		Zaragoza y Madrid.
22.822		Madrid.
24.798		Bilbao, Barcelona y Pamplona.

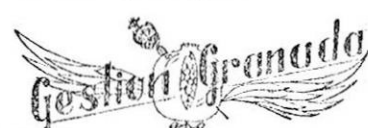
PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena	Veinte mil
12 38 42 63	016 150 160 170 184 196 202 224
	225 226 270 307 350 363 365 394 418
	422 433 455 464 473 475 520 537 554
	607 632 635 667 686 699 715 740 751
	880 918 980 981
Centena	Veintimil
111 185 186 204 271 323 333 364 385	038 045 075 089 116 149 173 183 190
390 403 417 420 421 521 547 549 670	199 225 264 286 301 411 540 588 626
697 699 706 707 741 792 804 807 822	640 647 671 746 820 823 427 832 829
833 838 840 876 920 936 964 975	833 939
Mil	Veintidós mil
004 021 047 131 138 158 187 201 212	014 054 061 084 135 142 154 176 233
221 254 302 303 337 358 368 396 402	252 267 303 308 312 330 345 404 410
416 440 474 473 493 494 534 527 583	429 432 449 487 507 503 512 523 554
595 606 661 676 679 683 684 698 710	576 708 617 616 636 655 690 695 736
783 812 826 885 909 930 940 942	741 759 814 859 960
Dos mil	Veintitres mil
021 023 071 072 082 099 125 172 174	002 023 038 100 126 153 154 175 182
197 214 215 260 267 326 356 363 415	188 241 249 255 319 332 350 386 393
434 467 525 568 572 666 632 634 645	417 456 510 521 665 684 753 829 838
676 703 743 787 800 825 835 896 903	854 897 935 978 994 997
908 918 930 934	
Tres mil	Vinticuatro mil
008 025 047 084 098 153 163 185 189	030 044 059 069 138 184 266 316 350
237 289 291 315 354 367 425 446 456	355 370 371 434 438 449 463 472 501
518 527 528 536 565 571 605 709 726	527 700 746 753 767 794 807 834 842
738 739 767 783 819 812 813 820 877	856 873 912 931 928 962 974 979
843 854 889 904 921 945 967 968 981	
Cuatro mil	Veinte y cinco mil
030 044 080 109 119 121 133 146 166	001 017 043 066 107 152 172 191 218
212 216 230 242 260 269 308 369 381	235 253 263 305 370 391 407 430 462
373 387 398 505 521 535 590 607 626	467 489 498 523 526 556 559 571 580
643 649 686 701 705 718 810 828 873	595 982 607 612 634 639 664 665 698
891 948 964 990	749 750 763 844 858 887 889 901 938
Cinco mil	Veinte y seis mil
041 108 143 149 148 186 190 212 247	029 032 063 081 085 133 137 162 186
274 290 321 322 372 397 425 501 505	214 252 268 275 285 303 319 331 370
551 560 566 568 583 585 598 626 632	386 404 434 440 494 514 528 531 563
653 662 675 702 718 768 764 771 774	570 574 610 613 619 615 622 623 648
789 807 814 831 873 898 903 926 937	456 668 671 677 700 717 746 754 802
969 972 984	852 859 864 851 866 896 913 947 962
Seis mil	Veinte y siete mil
002 051 053 065 068 141 152 193 203	019 030 090 167 170 196 216 371 395
213 282 286 300 305 328 341 407 409	441 452 453 456 574 590 495 559 602
410 426 424 427 541 560 572 586 600	610 692 704 712 752 753 824 841 842
640 655 660 661 662 730 751 767 791	861 869 870 907 920 959
848 866 887 917 979 982	
Siete mil	Veinte y ocho mil
001 030 037 039 058 101 108 233 254	016 036 045 054 078 094 104 119 122
029 042 322 328 316 379 399 413 422	164 212 225 240 269 283 302 307 350
438 502 519 522 557 556 561 606 615	386 422 442 484 542 580 722 730 735
726 735 751 779 864 911 923 970	774 835 864 884 931 915 933 980
Ocho mil	Veinte y nueve mil
049 044 095 134 180 200 268 319 328	040 050 045 047 053 133 152 153 165
348 340 363 391 393 407 412 450 523	201 203 233 304 365 373 405 512 525
561 569 570 575 602 648 667 712 759	531 533 550 567 569 573 588 598 607
745 837 857 863 878 902 919 943 955	601 661 781 788 795 856 867 901 966
964	983 993 998
Nueve mil	Treinta mil
037 057 059 113 149 177 183 215 218	035 026 085 102 107 113 126 181 142
287 362 368 418 468 519 545 564 565	160 185 236 240 252 268 274 286 295
596 633 651 659 667 727 735 754 763	365 377 386 398 384 411 424 457 458
771 844 845 848 877 881 915 917 942	477 484 496 504 509 540 541 544 565
954 977 984	602 663 667 678 679 696 734 744 770
Diez mil	
005 051 086 132 133 149 167 192 213	
238 262 268 312 362 369 446 450 457	
507 508 581 597 610 658 667 671 689	
701 744 772 797 812 885 887 897 899	
944 987	
Once mil	
006 007 011 031 042 061 099 219 267	
226 305 339 373 387 403 411 426 456	
468 575 604 645 696 765 774 802 824	
860 867 885 898 901 943 950 068 995	
Doce mil	
029 022 025 032 036 133 233 246 262	
281 288 289 350 398 444 466 485 487	
493 515 523 530 569 604 631 648 654	
653 672 705 747 811 865 867 947 953	
Trece mil	
022 096 097 152 226 237 282 285 323	
338 360 367 509 517 533 541 590 600	
678 825 863 885 902 913 930 972 687	
Catorce mil	
010 035 052 073 142 154 202 213 279	
305 339 348 458 460 532 399 403 423	
448 449 457 358 473 476 520 530 534	
585 601 611 617 624 615 667 711 717	
730 787 826 844 893 896 924 956 966	
987	
Quince mil	
022 033 155 258 276 277 310 317 321	
325 360 366 385 442 534 548 615 650	
697 715 771 776 795 815 849 864 867	
879 887 899 901 905 916 923 976	
Diez y seis mil	
027 037 040 048 055 081 099 129 134	
171 184 186 230 246 283 377 403 422	
418 476 476 525 538 563 564 596 617	
635 675 676 681 697 726 741 743 748	
758 779 799 838 864 933 967 976	
Diez y siete mil	
018 061 069 127 216 237 253 260 273	
274 317 340 364 405 442 473 479 496	
508 526 555 623 659 668 694 698 722	
750 752 797 805 850 875 938 976 978	
Diez y ocho mil	
001 012 018 050 055 113 131 139 151	
184 189 206 223 252 278 299 315 327	
351 398 402 411 419 478 494 503 505	
556 569 583 588 601 609 661 694 717	
726 728 748 815 889 983 984 990	
Diez y nueve mil	
000 007 050 059 078 090 131 138 206	
232 235 280 380 473 558 565 636 653	
700 738 830 835 863 868 947 977	

771 774 789 810 812 824 834 848 850	Treinta y cinco mil
842 867 868 870 883 923 944 969 984	006 032 042 043 051 093 966 098 103
	257 267 284 291 292 325 401 429 458
	493 585 604 627 628 643 667 665 672
	698 734 741 768 781 24 900 936 948
	951 958 960 967
	Treinta y seis mil
	007 011 105 116 163 164 201 235 249
	251 270 303 381 383 393 413 429 454
	476 526 545 704 710 715 726 794 814
	823 820 828 839 854 930 954
	Treinta y siete mil
	033 044 681 104 132 140 146 152 156

¿No tiene usted destino...?

Infórmese de las numerosas vacantes anunciadas de Porteros, Ordenanzas de Ministerios, Carteros, Alguaciles de Juzgado, Policía, Carteros urbanos, Vigilantes motoristas, etc., etc. Acuda a:



Gran Vía, 27.

Teléfono 1038.

Treinta y tres mil	149 199 295 338 337 343 392 402 411
020 022 066 097 126 154 169 188 190	412 479 545 538 539 554 559 567 568
220 251 260 267 272 298 309 344 366	590 612 615 631 699 736 749 769 848
381 408 464 497 514 522 551 550 555	862 894 894 945 996 999
564 585 592 595 687 707 708 714 733	
796 799 843 879 920 927 930 935 936	Treinta y ocho mil
952 958 961 971	053 090 112 184 190 197 204 263 267
	296 300 315 336 359 384 388 399 415
	421 427 479 519 534 537 596 666 675
	683 698 711 716 742 774 775 788 842
	843 885 900 909 924 920 961 993 996
	Treinta y cuatro mil
	013 024 037 030 082 148 166 216 226
	238 268 296 304 317 335 338 354 439
	448 470 486 513 523 616 650 682 687
	707 710 731 793 876 887 905 929 033
	946 963

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE

Cura radical de

GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA VIDA DEPORTIVA

LOS ÁRBITROS DEL DOMINGO

Madrid.—Los árbitros para la jornada de Liga del próximo domingo son los siguientes:

En Valencia (Mestalla), Valencia-Arenas, Cruella.

En Barcelona (Las Cortes), Barcelona-Betis, Vallana.

En Madrid (Chamartín), Madrid-Donostia, Medina.

En Santander (Sardinero), Racing-Athletic de Madrid, Jauregui.

En Sevilla (Avenida de Dato), Sevilla-Oviedo, Escartín.

En Bilbao (San Mamés), Athletic de Bilbao-Español, Lorenzo Torres.

Segunda División. Primer grupo: En Ferrol (Inferniol), Racing-Celta, Hernández Areses.

En Avilés (Arobias), Stadium-Valladolid, Isaac Fernández.

En Baracaldo (Lasesarre), Sporting-Baracaldo, Iturralde.

En Madrid (Parral), Nacional-Deportivo Coruña, Pagan.

Segundo grupo: Titular-Badajoz, pendiente.

En Sabadell (Creu-Alta), Sabadell-Osasuna, Balaguer.

En Irún (Gal), Unión Club Zaragoza, Zabala.

Tercer grupo: (Bardín), Hércules-La Plana, Hidalgo.

En Elche (Altaviz), Elche-Recreativo Granada, Soliva.

En Valencia (Camino Hondo), Levante-Gimnástico, Sanchis Orduña.

En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Murcia, R. Alvarez.

LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA DE INGLATERRA

Londres.—El sorteo para los cuartos de final de la Copa de Inglaterra ha dado el siguiente resultado:

Enertion contra Tottenham o Bolton.

Vets Brown contra Bristol o Preston.

Sheffield contra Arsenal.

Nottingham o Burnley contra Blackburn o Birmingham.

LA RECAUDACION DEL MATCH FRANCIA-ITALIA

Roma.—La recaudación del match Francia-Italia ha sido de 214 mil liras.

PROPOSICIONES AL ARSENAL PARA QUE JUEGUE EN RUSIA

Londres.—El Arsenal ha recibido una invitación para celebrar algunos partidos en Moscú y Leningrado. Los directivos todavía no han decidido.

BOXEO

STEVE HAMAS EN HAMBURGO

Hamburgo.—Ha llegado a este puer-

Todos los señores que se suscriban en estos días a EL DEFENSOR, recibirán gratis nuestro periódico hasta final de mes

SUSCRIPCION: DOS PESETAS AL MES

to el boxeador Steve Hamas. Ha fijado su residencia en una villa de los alrededores donde establecerá su campo de entrenamiento con vistas a su próximo encuentro con Max Schmelling.

VICTORIA DE KID HERMALD

Paris.—En el Central se celebró una gala franco cubana en la que la joven esperanza del Norte Kid Hermal, que posee el Cinturón de "Match" del peso pluma, efectuó su primer combate serio enfrentándose con el campeón cubano Pancho Martínez. Se declaró vencedor al francés por puntos.

CICLISMO

LA VUELTA CICLISTA A GALICIA

Vigo.—Ha quedado constituido el Comité organizador de la II Vuelta ciclista a Galicia, que bajo el patronato del Velo Club Vigüés, y con la autorización de la U. V. E., se correrá el próximo mes de Agosto. Los organizadores se proponen que la Vuelta conste de nueve etapas.

DEPORTES DE INVIERNO

KARL SCHAEFER CONSERVA SU TÍTULO DE CAMPEÓN MUNDIAL DE PATINAJE

Paris 20.—En Budapest han terminado los Campeonatos del Mundo de patinaje artístico, habiendo triunfado en la competición masculina el austriaco Karl Schaefer, que con ello conserva su título. En parejas vencieron los húngaros Rottler Szollos.

SUECIA VENCE EN LOS CAMPEONATOS EUROPEOS DE SKI

Praga.—La última jornada de los campeonatos de ski han tenido lugar con una gran prueba de gran fondo, 50 kilómetros, que fue ganada por el sueco Englund, quien empleó 4 h. 14 m. 23 s. El segundo fue Carpentier, finlandés, en 4 h. 26 m. 42 s.

ATLETISMO

KUSONCINSKI NO VA A AMERICA

Varsovia.—El atleta polaco Kusoncinski ha renunciado a realizar su anunciado viaje a América y se traslada a Italia. Pienso permanecer dos meses en Palermo para intensificar su entrenamiento. El que iba a ser su compañero de equipo, Kurchauski, ha embarcado para los Estados Unidos.

NOTI-SPORT

Lea nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

ECONOMIA

Las tendencias de las Bolsas

La posibilidad de un conflicto internacional, como el de Abisinia-Italia, que cualquiera sabe en qué podría degenerar, los rumores de complicaciones políticas, el haber exagerado una posición favorable al alza que luego deja mayor vacío alrededor en cuanto la orientación cambia sus rumbos, han producido una variación de bastante consideración en los mercados de valores.

No ha sido posible cortar del todo el alza de los fondos del Estado. Pero por lo menos se ha retraído el dinero y la pausada forma en que ahora se mueven, siempre para arriba, ciertos es, tales valores, hace pensar en que también aquí ha sucedido algo. En cambio, donde se ha producido de una manera efectiva un cambio radical en la situación es en las obligaciones ferroviarias, donde ha comenzado a salir papel en cantidad, con la natural consecuencia de que se haya parado el negocio, se haya cortado radicalmente el alza y en muchos casos los cambios hayan vuelto a caer, abandonando entre las zarcas de esta retrada agravada por una rápida realización de beneficios, buena parte de las ganancias que tan velozmente habían conseguido en los últimos tiempos. Los valores de especulación tampoco se encuentran en una posición muy airosa.

En conjunto, en consecuencia, la situación ha variado y no a mejor. Un poco más tensos se encuentran valores de dividendos que efectivamente presentan mejor coyuntura en sus negocios; pero estas ligeras excepciones no son suficientes para compensar los factores depresivos que el mercado está presentando por doquier al correr de los últimos días.

Tendencia general, solidificada a las tres Bolsas, aunque sólo sea en cuanto a la baja tendencia de las obligaciones y a la irregularidad del sector de los fondos públicos que ha cortado en flor sus avances bien escalonados, producidos en algunas ocasiones en formación cerrada por todos los títulos sin excepción.

Hagamos votos porque esta rectificación de tendencia no sea más que momentánea y nacida, más que nada, de un exceso de velocidad adquirida por la orientación alcista que había predominado en los últimos tiempos, tanto en los fondos públicos como en las obligaciones.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID»

Madrid 21.—Sobre la economía dirigida, «Diario de Madrid» dice que todos los intentos sistemáticos de economía dirigida del presidente de los Estados Unidos han sido un fracaso.

Mr. Roosevelt es hoy el gran empresario público de una nación cuya producción no funciona sino parcialmente para servir la demanda creada por las obras públicas, por los socorros a parados, por otros gastos del presupuesto y por las repercusiones de esos transitorios esfuerzos.

La economía dirigida, como sistema de ordenación de las empresas privadas por el Estado, ha sido un fracaso en los países de régimen democrático. Se comprueba que es una pieza de los sistemas de despotismo político, dentro de los cuales la libertad humana es en todos los sentidos un mito y se obliga por la fuerza a productores, rentistas y consumidores a servir mecánicamente los caprichos dictatoriales.

Una cosa es que en el actual estado de desorganización en que se encuentra el mundo en todos los aspectos, y no sólo en el económico, haya que echar temporalmente mano de cualquier recurso por defectos que tenga, y que por lo tanto no quepan oposiciones de principio a la intervención del Estado, y otra cosa distinta es que se quieran pasar de maduro en las democracias sistemas de vida económica que no son más que formas auxiliares del despotismo.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» arremete contra la propaganda que desarrollan las derechas.

Lamenta que a los tres años largos de República se oigan en público por esos escenarios provincianos los mismos tópicos, idénticas variedades que llevaron a España a la derrota, la catástrofe y la ruina.

Su horizonte es limitado, no va nunca más allá de sus intereses particulares: de un materialismo de pan llevar y cupón cortar de lo más grosero e incompatible con la ética ultra-terrena de la religión de Cristo.

Esto explica: Que el Parlamento actual no funciona ni puede funcionar, que no hagan obra positiva y que en cambio sea aprovechado para servir intereses partidistas como la subida del precio de los periódicos, etc., etc.

Por eso el Parlamento carece de ambiente y está divorciado con la opinión, y las leyes que están discutiéndose o próximas a discutirse, no interesan al país sino a las castas, a los intereses y a las pasiones que ahora gobiernan.

«EL LIBERAL»

«El Liberal» se ocupa del acta de acusación por el alijo de armas, y reproduce los apartados A, B y C del acta.

«Mere